

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	456709
Número de orden de compra a modificar:	138433

Entidad compradora:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO
Nombre del solicitante:	Carlos Alberto Diaz Lopez
Proveedor:	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-04 20:22:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-30	2025-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133461	CDP-21224	CDP-21224	CDP	21224
133080	VF51424	VF-51424	VF	51424
Nueva	CDP-20825	CDP-20825	CDP	20825

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R7 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2465868.00	CDP-21224	22192812.00
2	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	9.0	Mes	22192812.00	CDP-21224	199735308.00
3	ays04--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2465868.00	CDP-21224	22192812.00
4	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 4	9.0	Mes	6312620.00	CDP-21224	56813580.00
5	ays04--R7 - Jabón en barra azul (Compra) - 35	9.0	Unidad	51922.50	CDP-21224	467302.50
6	ays04--R7 - Jabón abrasivo (Compra) - 15	9.0	Unidad	32784.00	CDP-21224	295056.00
7	ays04--R7 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 30	9.0	Unidad	145260.00	CDP-21224	1307340.00
8	ays04--R7 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	9.0	Unidad	26371.20	CDP-21224	237340.80
9	ays04--R7 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 25	9.0	Unidad	85068.75	CDP-21224	765618.75
10	ays04--R7 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 14	9.0	Unidad	68796.00	CDP-21224	619164.00
11	ays04--R7 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 32	9.0	Unidad	65280.00	CDP-21224	587520.00

12	ays04--R7 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 35	9.0	Unidad	145372.50	CDP-21224	1308352.50
13	ays04--R7 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	63414.00	CDP-21224	570726.00
14	ays04--R7 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 28	9.0	Unidad	77847.00	CDP-21224	700623.00
15	ays04--R7 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 14	9.0	Unidad	34324.50	CDP-21224	308920.50
16	ays04--R7 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	22835.20	CDP-21224	205516.80
17	ays04--R7 - Lustrador de muebles (Compra) - 30	9.0	Unidad	46980.00	CDP-21224	422820.00
18	ays04--R7 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 14	9.0	Unidad	92767.50	CDP-21224	834907.50
19	ays04--R7 - Mantenedor de pisos (Compra) - 4	9.0	Unidad	58929.00	CDP-21224	530361.00
20	ays04--R7 - Removedor de cera (Compra) - 5	9.0	Unidad	33292.00	CDP-21224	299628.00
21	ays04--R7 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	34452.00	CDP-21224	310068.00
22	ays04--R7 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	29049.60	CDP-21224	261446.40
23	ays04--R7 - Ambientador 1 (Compra) - 33	9.0	Unidad	163993.50	CDP-21224	1475941.50
24	ays04--R7 - Bayetilla 1 (Compra) - 38	9.0	Unidad	48393.00	CDP-21224	435537.00
25	ays04--R7 - Esponjilla 1 (Compra) - 22	9.0	Unidad	12566.40	CDP-21224	113097.60

26	ays04--R7 - Esponjilla 3 (Compra) - 25	9.0	Unidad	6020.00	CDP-21224	54180.00
27	ays04--R7 - Escoba 1 (Compra) - 14	9.0	Unidad	24236.80	CDP-21224	218131.20
28	ays04--R7 - Escoba 2 (Compra) - 7	9.0	Unidad	12118.40	CDP-21224	109065.60
29	ays04--R7 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 12	9.0	Unidad	15782.40	CDP-21224	142041.60
30	ays04--R7 - Cepillos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	7296.00	CDP-21224	65664.00
31	ays04--R7 - Trapero 2 (Compra) - 16	9.0	Unidad	70620.00	CDP-21224	635580.00
32	ays04--R7 - Mango madera trapero (Compra) - 9	9.0	Unidad	11836.80	CDP-21224	106531.20
33	ays04--R7 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	9.0	Unidad	7884.00	CDP-21224	70956.00
34	ays04--R7 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 13	9.0	Unidad	5844.80	CDP-21224	52603.20
35	ays04--R7 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 13	9.0	Unidad	15943.20	CDP-21224	143488.80
36	ays04--R7 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 13	9.0	Unidad	16848.00	CDP-21224	151632.00
37	ays04--R7 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 13	9.0	Unidad	16848.00	CDP-21224	151632.00
38	ays04--R7 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 9	9.0	Unidad	13888.80	CDP-21224	124999.20
39	ays04--R7 - Guantes 3 (Compra) - 22	9.0	Unidad	69168.00	CDP-21224	622512.00
40	ays04--R7 - Guantes 4 (Compra) - 19	9.0	Unidad	57612.75	CDP-21224	518514.75

41	ays04--R7 - Papel higiénico 3 (Compra) - 57	9.0	Unidad	358330.50	CDP-21224	3224974.50
42	ays04--R7 - Toallas para manos 4 (Compra) - 58	9.0	Unidad	850164.00	CDP-21224	7651476.00
43	ays04--R7 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 9	9.0	Unidad	16020.00	CDP-21224	144180.00
44	ays04--R7 - Haraganes 2 (Compra) - 11	9.0	Unidad	76362.00	CDP-21224	687258.00
45	ays04--R7 - Balde (Compra) - 10	9.0	Unidad	28984.00	CDP-21224	260856.00
46	ays04--R7 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 7	9.0	Unidad	22842.40	CDP-21224	205581.60
47	ays04--R7 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 6	9.0	Unidad	4502.40	CDP-21224	40521.60
48	ays04--R7 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	32552.00	CDP-21224	292968.00
49	ays04--R7 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 5	9.0	Unidad	136346.25	CDP-21224	1227116.25
50	ays04--R7 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 3	9.0	Unidad	90569.25	CDP-21224	815123.25
51	ays04--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-21224	0.00
52	ays04--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-21224	0.00
53	ays04--R7 - AIU	1.0	Unidad	33070938.66	CDP-21224	33070938.66

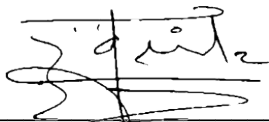
54	ays04--R7 - IVA	1.0	Unidad	6283478.35	CDP-21224	6283478.35
----	-----------------	-----	--------	------------	-----------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Incremento enero a agosto de SMLMV- IPC	1.00	Unidad	24376605.74	CDP-20825	24376605.74
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	2.00	Mes	2700125.46	CDP-20825	5400250.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 9	2.00	Mes	24301129.14	CDP-20825	48602258.28
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 1	2.00	Mes	2700125.46	CDP-20825	5400250.92
Nuevo	Nuevo	ays04--R7 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 4	2.00	Mes	6912318.92	CDP-20825	13824637.84
Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y Cafetería	2.00	Mes	3480352.01	CDP-20825	6960704.02
Editado	53	ays04--R7 - AIU	1.00	Unidad	41089748.88	CDP-21224	41089748.88
Editado	54	ays04--R7 - IVA	1.00	Unidad	7807052.22	CDP-21224	7807052.22

Detalle o justificación de la aclaración
--

1- Se realiza incremento salarial e IPC autorizados para el año 2025. 2- Se realizar prorroga de la Orden de Compra por 2 meses periodo: 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025



Firma ordenador del gasto

Nombre: DR. LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA

Documento: 12.990.134 de Pasto



Firma de proveedor

Nombre: Robinson Rubio Rojas

Documento:
7173578



ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 138433

En atención a lo establecido en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia, oportunidad y condiciones para adicionar la ORDEN DE COMPRA No. 138433

1. DEFINICIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD.

La Dirección Seccional de Pasto suscribió la ORDEN DE COMPRA No. 138433 con la empresa UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, con Nit. No. 901677343-5, cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la **Región 6 y/o 7** del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-1262023.”*, para el periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2024 al 30 de agosto de 2025, por un valor de \$370.063.803,61

Dentro de las obligaciones como entidad compradora, la Dirección Seccional de Pasto, realizará los ajustes correspondientes al salario mínimo e IPC para la vigencia 2025, dentro de los porcentajes decretados por el Gobierno Nacional (cláusula 10.2), que corresponden al 9.5% en el salario de los operarios de acuerdo al Decreto 1572 y el 5.2%, en el IPC en los insumos de aseo suministrados para la ejecución en la orden de compra; conforme al comunicado del 20 de enero de 2025 emitido por Colombia Compra Eficiente y que hace parte de los documentos del citado Acuerdo Marco.

El compute del valor adicional a pagar por efecto de los incrementos referidos en la vigencia 2025, se detallan en la siguiente tabla:

CALCULO MENSUAL 2024 – 2025

Valor mensual año 2024					Valor mensual año 2025 incluido incremento salarial e IPC autorizado por el Gobierno	
Servicios a contratar	Cant serv	Días laborados	Valor mensual por servicio 2024	Valor Total	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	30	\$2.465.868,00	\$ 2.465.868,00	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería TC	9	30	\$ 2.465.868,00	\$ 22.192.812,00	\$ 2.700.125,46	\$ 24.301.129,14
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	1	30	\$ 2.465.868,00	\$ 2.465.868,00	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería MT	4	30	\$ 1.578.155,00	\$ 6.312.620,00	\$ 1.728.079,73	\$ 6.912.318,90
Insumos de aseo	1	global	\$ 3.308.319,40	\$ 3.308.319,40	\$ 3.480.352,01	\$ 3.480.352,01
	16		Subtotal	\$36.745.487,40	Subtotal	\$40.094.050,97
			AIU 10%	\$3.674.548,75	AIU 10%	\$4.009.405,11
			IVA 19%	\$698.164,26	IVA 19%	\$761.786,97
			Total	\$41.118.200,40	Total	\$44.865.243,04



Si bien en la ejecución de la Orden de Compra se establece el periodo de duración hasta el 30 de agosto de 2025, siendo que agosto trae 31 días y para el cálculo de la adición de esta se realiza a partir del 1 de septiembre de 2025, se hace la aclaración que para el cálculo del valor mensual este día está incluido, teniendo en cuenta los acuerdos o términos del acuerdo marco, sin causar un perjuicio económico para las dos partes.

El valor del incremento de los meses de enero y abril de 2025, es menor considerando algunos despachos judiciales salen de vacaciones y semana santa, por tanto, se disminuyen tres (03) operarias medio tiempo sin supervisión y dos (02) operarias tiempo completo sin supervisión.

VALOR INCREMENTO ORDEN DE COMPRA 138433 - PERIODO: ENERO A AGOSTO DE 2025					
PERIODO		DÍAS	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	VALOR CON INCREMENTO AÑO 2025	DIFERENCIA
1	PERIODO: ENERO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 40.917.228,23	-\$ 200.972,17
2	PERIODO: FEBRERO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
3	PERIODO: MARZO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
4	PERIODO: ABRIL DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 43.213.522,51	\$ 2.095.322,11
5	PERIODO: MAYO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
6	PERIODO: JUNIO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
7	PERIODO: JULIO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
8	PERIODO: AGOSTO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
TOTAL INCREMENTO AÑO 2025			\$ 328.945.603,22	\$ 353.322.208,96	\$ 24.376.605,74

En el momento la Dirección Seccional está adelantando los trámites para el nuevo proceso, con el fin de adquirir el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que trata el citado contrato.

Por otra parte, el contrato de servicio de aseo tiene un plazo de ejecución hasta el mes de agosto de 2025 por la restricción del respectivo Acuerdo Marco de limitar la ejecución de las ordenes de compra hasta el 7 de septiembre de la anualidad, luego se ampliaron los términos dentro del Acuerdo ampliándose la colocación de órdenes hasta el 7 de julio de 2025 con término de ejecución hasta el 7 de enero de 2026, lo cual no es una situación procedente para la Seccional puesto que si se adelanta un proceso de selección dentro del Acuerdo marco cubriría el resto de la vigencia 2025 y algunos días del año siguiente, sin tener el tiempo requerido para adelantar un nuevo proceso de selección. Por tanto, contar con un tiempo de ejecución de la orden de dos (2) meses, hasta al treinta y uno (31) de octubre de 2025, permitirá planificar de mejor manera la forma de contratar el servicio en el entendido que se debe resolver la vigencia del acuerdo marco de aseo y se contará con el tiempo necesario para solicitar vigencias futuras, planificar la selección del año 2025 y el siguiente proceso de contratación en el año 2026.



Por tanto, se recomienda al señor Director Seccional autorizar la prórroga de la Orden de Compra 138433, por el término de 60 días calendario y consecuentemente adicionar el valor correspondiente a dicho plazo, en los siguientes términos:

VALOR MENSUAL AÑO 2025				
Servicios a contratar	Cant serv	Días laborados	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	30	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería TC	9	30	\$ 2.700.125,46	\$ 24.301.129,14
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	1	30	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería MT	4	30	\$ 1.728.079,73	\$ 6.912.318,90
Insumos de aseo	1	global	\$ 3.480.352,01	\$ 3.480.352,01
	16		Subtotal	\$40.094.050,97
			AIU 10 %	\$4.009.405,11
			IVA 19 %	\$761.786,97
			TOTAL	\$44.865.243,04

ITEM	PERIODO	DÍAS	VALOR MENSUAL
1	PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025	30	\$ 44.865.243,04
2	PERIODO: OCTUBRE DE 2025	30	\$ 44.865.243,04
VALOR TOTAL ADICION			\$ 89.730.486,07

Las adiciones no superan el 50% del contrato inicial, estando dentro del límite que impone el párrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1.993, el cual reza: “*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*” cómputos expresados en salarios mínimos mensuales vigentes.

RESUMEN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 138433

DETALLE	VALOR	SMMLV	EXPRESADO EN SMMLV
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 370.063.803,61	\$ 1.300.000,00	284,66
50% VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 185.031.901,81	\$ 1.300.000,00	142,33

VALOR INCREMENTO 1 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO 2025	\$ 24.376.605,74	\$ 1.423.500,00	17,12
--	------------------	-----------------	-------



VALOR ADICION SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2025	\$ 89.730.486,07	\$ 1.423.500,00	63,04
VALOR TOTAL ADICION	\$ 114.107.091,81		80,16

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 484.170.895,42		
--	--------------------------	--	--

La adición se realizará dentro del término de ejecución de la Orden de Compra, cumpliéndose de esa manera la exigencia según la cual, una entidad pública no puede modificar la Orden de Compra cuando el plazo de esta haya fenecido.

En este orden de ideas el supervisor recomienda al Director Seccional acceder a la adición propuesta de la Orden de Compra No. 138433, en los términos expuestos.

2. ESPECIFICACIONES DE LAS MODIFICACIONES A SUSCRIBIR.

La Orden de Compra No. 138433 de 2024, se adicionará en la suma de CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$114.107.091,81)

3. ANÁLISIS PARA ESTABLECER EL MONTO DE LA ADICIÓN.

Para establecer el monto de la adición se tuvieron en cuenta: el costo de los servicios contratados y el plazo adicionado; conforme a las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV.

4. CLAUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN.

La relativa al valor del contrato: La orden de compra No. 138433 de 2024, se adicionará en la suma de: CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$114.107.091,81) conforme requerimientos referidos.

La relativa al plazo del contrato: La adición que se realiza será de sesenta (60) días a partir del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025.

La relativa a las garantías del contrato: Las pólizas del contrato se adicionarán en el monto y plazo que trata la presente adición.

5. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

La viabilidad presupuestal de la adición del contrato se adecua al presupuesto de la Rama Judicial y se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **20825** del 17 de julio de 2025, de la Sub Unidad Ejecutora 816 de la vigencia 2025.



San Miguel de Ágrede de Mocoa, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS
Supervisor Contrato



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO – DICIEMBRE 2024

	Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.	Usuario Solicitante: MHhcoral Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-016 Fecha y Hora Sistema: 6/12/2024 12:00:00 p. m.	HECTOR HUGO CORAL ROSALES TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO
---	--	---	--

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO										
Con base en el CDP No: 21224 de fecha 2024-09-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	63524	Fecha Registro:	2024-12-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	41.114.088,58	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	41.114.088,58	Saldo x Obligar:	41.114.088,58			
TERCERO ORIGINAL										
Identificación: NIT	901677343	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Número:	009600301270	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	12990134	Nombre:	LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA			Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO			
CAJA MENOR										
VIÁTICOS										
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	OP-138433	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-12-06
DOCUMENTO SOPORTE										
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		41.114.088,58	0,00			
Total:						41.114.088,58	0,00	41.114.088,58	41.114.088,58	

Objeto:	ORDEN DE COMPRA 138433-SERVICIO DE ASEO MUNICIPIOS REGION 7-IV CCE-126-2023
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
016	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	41.114.088,58	41.114.088,58	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO – ENERO A AGOSTO 2025

	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante	Usuario Solicitante: MHdjdz Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-816 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-04-5:11 p. m.	DEICY JAZMIN DIAZ VILLOTA TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO
---	---	--	--

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO										
Con base en el CDP No: 825 de fecha 2025-01-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	1225	Fecha Registro:	2025-01-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-01-816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	328.949.715,03	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	328.949.715,03	Saldo x Obligar:	328.949.715,03		
TERCERO ORIGINAL										
Identificación: NIT	901677343	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Número:	009600301270	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	12990134	Nombre:	LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA			Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO			
DOCUMENTO SOPORTE										
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	138433-RPC-124	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-01-19
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		328.949.715,03	0,00			
					Total:	328.949.715,03	0,00	328.949.715,03	328.949.715,03	

Objeto:	ORDEN DE COMPRA 138433-SERVICIO DE ASEO MUNICIPIOS REGION 7-IV CCE-126-2023
---------	---

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
27-01-01-816	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-31	328.949.715,03	328.949.715,03 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 20825 – RESPALDO ADICIÓN

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.	Usuario Solicitante:	MHhcoral	HECTOR HUGO CORAL ROSALES
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-01-816	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO
		Fecha y Hora Sistema:	17/07/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	20825	Fecha Registro:	2025-07-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	114.107.091,81	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	114.107.091,81	Vr. Bloqueado	114.107.091,81		0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	20825	Fecha Registro:	2025-07-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	114.107.091,81	0,00	114.107.091,81	114.107.091,81	0,00
Objeto:	RESPALDAR ADICION DE LA ORDEN DE COMPRA No.138433 - ASEO REGION 6 Y/O 7									

Firma Responsable

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA DE ADICIÓN
ORDEN DE COMPRA 138433

Conforme a la documentación remitida por la Coordinación Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, se procede a emitir concepto de viabilidad para la adición del contrato que se describe a continuación:

- OBJETO CONTRATUAL:

Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 6 y/o 7 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-1262023.
- CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, con Nit. No. 901677343-5.
- VALOR DE LA ORDEN:

TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$370.063.803,61) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- VALOR ADICION:

CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$114.107.091,81) M/CTE, de conformidad al detalle descrito en los estudios previos de la modificación.
- VIGENCIA DE LA ORDEN:

Del 6 de diciembre de 2024 al 30 de agosto de 2025.
- PRÓRROGA:

A partir del treinta y uno (31) de agosto al treinta y uno (31) de octubre de 2025.
- VALOR TOTAL DE LA ORDEN:

TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$370.063.803,61) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CDP:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VALOR TOTAL DEL CDP
20825	17/07/2025	A-02-02-02-008-005	10	01	\$ 114.107.091,81
VALOR A APROPIAR					\$ 114.107.091,81

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto

Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 2

1. ARGUMENTOS DEL CONCEPTO:

Revisada la documentación contractual remitida por el Supervisor del contrato y teniendo en cuenta que:

1.1 La Dirección Seccional de Pasto suscribió a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, la orden de compra No. 138433, con la empresa UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, en los términos mencionados anteriormente.

1.2 El día 28 de julio de 2.025, el Supervisor del contrato, remite la solicitud de justificación de la adición manifestando que dentro de las obligaciones como entidad compradora, la Dirección Seccional de Pasto, realizará los ajustes correspondientes al salario mínimo e IPC para la vigencia 2025, dentro de los porcentajes decretados por el Gobierno Nacional (cláusula 10.2), que corresponden al 9.5% en el salario de los operarios de acuerdo al Decreto 1572 y el 5.2%, en el IPC en los insumos de aseo suministrados para la ejecución en la orden de compra; conforme al comunicado del 20 de enero de 2025 emitido por Colombia Compra Eficiente y que hace parte de los documentos del citado Acuerdo Marco.

CALCULO MENSUAL 2024 – 2025

Valor mensual año 2024					Valor mensual año 2025 incluido incremento salarial e IPC autorizado por el Gobierno	
Servicios a contratar	Cant serv	Días laborados	Valor mensual por servicio 2024	Valor Total	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	30	\$2.465.868,00	\$ 2.465.868,00	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería TC	9	30	\$ 2.465.868,00	\$ 22.192.812,00	\$ 2.700.125,46	\$ 24.301.129,14
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	1	30	\$ 2.465.868,00	\$ 2.465.868,00	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería MT	4	30	\$ 1.578.155,00	\$ 6.312.620,00	\$ 1.728.079,73	\$ 6.912.318,90
Insumos de aseo	1	global	\$ 3.308.319,40	\$ 3.308.319,40	\$ 3.480.352,01	\$ 3.480.352,01
	16		Subtotal	\$36.745.487,40	Subtotal	\$40.094.050,97
			AIU 10%	\$3.674.548,75	AIU 10%	\$4.009.405,11
			IVA 19%	\$698.164,26	IVA 19%	\$761.786,97
			Total	\$41.118.200,40	Total	\$44.865.243,04

Si bien en la ejecución de la Orden de Compra se establece el periodo de duración hasta el 30 de agosto de 2025, siendo que agosto trae 31 días y para el cálculo de la adición de esta se realiza a partir del 1 de septiembre de 2025, se hace la aclaración que para el cálculo del valor mensual este día está incluido,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 3

teniendo en cuenta los acuerdos o términos del acuerdo marco, sin causar un perjuicio económico para las dos partes.

El valor del incremento de los meses de enero y abril de 2025, es menor considerando algunos despachos judiciales salen de vacaciones y semana santa, por tanto, se disminuyen tres (03) operarias medio tiempo sin supervisión y dos (02) operarias tiempo completo sin supervisión.

VALOR INCREMENTO ORDEN DE COMPRA 138433 - PERIODO: ENERO A AGOSTO DE 2025					
PERIODO		DIAS	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	VALOR CON INCREMENTO AÑO 2025	DIFERENCIA
1	PERIODO: ENERO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 40.917.228,23	-\$ 200.972,17
2	PERIODO: FEBRERO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
3	PERIODO: MARZO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
4	PERIODO: ABRIL DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 43.213.522,51	\$ 2.095.322,11
5	PERIODO: MAYO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
6	PERIODO: JUNIO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
7	PERIODO: JULIO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
8	PERIODO: AGOSTO DE 2025	30	\$ 41.118.200,40	\$ 44.865.243,04	\$ 3.747.042,63
TOTAL INCREMENTO AÑO 2025			\$ 328.945.603,22	\$ 353.322.208,96	\$ 24.376.605,74

1.3 Manifiesta también el Supervisor que *“en el momento la Dirección Seccional está adelantando los trámites para el nuevo proceso, con el fin de adquirir el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que trata el citado contrato. Por otra parte, el contrato de servicio de aseo tiene un plazo de ejecución hasta el mes de agosto de 2025 por la restricción del respectivo Acuerdo Marco de limitar la ejecución de las órdenes de compra hasta el 7 de septiembre de la anualidad, luego se ampliaron los términos dentro del Acuerdo ampliándose la colocación de órdenes hasta el 7 de julio de 2025 con término de ejecución hasta el 7 de enero de 2026, lo cual no es una situación procedente para la Seccional puesto que si se adelanta un proceso de selección dentro del Acuerdo marco cubriría el resto de la vigencia 2025 y algunos días del año siguiente, sin tener el tiempo requerido para adelantar un nuevo proceso de selección. Por tanto, contar con un tiempo de ejecución de la orden de dos (2) meses, hasta al treinta y uno (31) de octubre de 2025, permitirá planificar de mejor manera la forma de contratar el servicio en el entendido que se debe resolver la vigencia del acuerdo marco de aseo y se contará con el tiempo necesario para solicitar vigencias futuras, planificar la selección del año 2025 y el siguiente proceso de contratación en el año 2026.*



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 4

Por tanto, se recomienda al señor Director Seccional autorizar la prórroga de la Orden de Compra 138433, por el término de 60 días calendario y consecuentemente adicionar el valor correspondiente a dicho plazo, en los siguientes términos:

VALOR MENSUAL AÑO 2025				
Servicios a contratar	Cant serv	Días laborados	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	30	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería TC	9	30	\$ 2.700.125,46	\$ 24.301.129,14
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	1	30	\$ 2.700.125,46	\$ 2.700.125,46
Operario de aseo y cafetería MT	4	30	\$ 1.728.079,73	\$ 6.912.318,90
Insumos de aseo	1	global	\$ 3.480.352,01	\$ 3.480.352,01
	16		Subtotal	\$40.094.050,97
			AIU 10%	\$4.009.405,11
			IVA 19%	\$761.786,97
			TOTAL	\$44.865.243,04

ITEM	PERIODO	DÍAS	VALOR MENSUAL
1	PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025	30	\$ 44.865.243,04
2	PERIODO: OCTUBRE DE 2025	30	\$ 44.865.243,04
VALOR TOTAL ADICION			\$ 89.730.486,07

1.5 Por lo anteriormente señalado, la orden de compra No. 138433 se adicionará en la suma de CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$114.107.091,81) M/CTE., valor que corresponde al incremento legal ordenado y el valor total de la adición por los sesenta (60) días de ampliación del servicio, de conformidad con el siguiente resumen:

DETALLE	VALOR	SMMLV	EXPRESADO EN SMMLV
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 370.063.803,61	\$ 1.300.000,00	284,66
50% VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 185.031.901,81	\$ 1.300.000,00	142,33

VALOR INCREMENTO 1 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO 2025	\$ 24.376.605,74	\$ 1.423.500,00	17,12
VALOR ADICION SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2025	\$ 89.730.486,07	\$ 1.423.500,00	63,04



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 5

VALOR TOTAL ADICION	\$ 114.107.091,81		80,16
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 484.170.895,42		

1.6 El valor de la presente adición no supera el 50% del valor principal, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, razón por la cual, atendiendo lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, es jurídicamente viable suscribir la adición.

1.7 De conformidad con la información suministrada por las Áreas Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional, se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificación expedida por el Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

1.8 Finalmente, se tiene que la modificación se presentó durante el término de ejecución del contrato, cumpliéndose de esa manera la exigencia según la cual, una entidad pública no puede modificar el contrato cuando el plazo de este haya fenecido.

2. CONCEPTO JURIDICO.

Esta instancia administrativa verifica la generación de una situación administrativa acaecida durante la ejecución de la orden de compra No. 138433 que es necesaria atender para la correcta administración de los bienes y recursos destinados a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto y Mocoa, para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia, conforme el artículo 103 de la ley 270 de 1996.

El Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional, encontró que es administrativamente pertinente y jurídicamente viable la suscripción de la adición de la orden de compra No. 138433, por cumplir con los parámetros establecidos por la Entidad para satisfacer una necesidad administrativa, conforme lo preceptuado en la Ley 80 del 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Aunado a lo anterior el Área Administrativa ha indicado que el contrato actualmente se encuentra en ejecución, así mismo se evidencia que el monto a adicionar no supera el 50% del valor del contrato principal, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, por lo que es viable la suscripción de la adición, de acuerdo con la preceptiva legal vigente.

Confrontada la información presentada por el Área Administrativa, con el Área Financiera de la Dirección Seccional, se observa que existe disponibilidad presupuestal, que abastecerá el compromiso contractual.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 6

Por encontrarse justificada la solicitud de suscripción de la adición de la orden de compra No. 138433 debidamente avalada por el Supervisor del contrato, SE DA VISTO BUENO Y SE RECOMIENDA AL DIRECTOR acceder a la petición formulada de modificación del contrato para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia conforme al artículo 103 numeral 3° de la Ley 270 de 1996.

San Juan de Pasto, 29 de julio de 2.025.

MARÍA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE
Profesional Universitaria G9
Área Asistencia Legal DESAJ Pasto